Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PRIVADA No.028 DE 2026
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA

A los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, siendo las 8:30 a.m. se reunieron en la sala de juntas de la E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA, los miembros del Comité Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación de la convocatoria privada 028 de 2026.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

El objeto de la convocatoria consiste en GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES BÁSICAS DE ENFERMERÍA EN EL PROCESO DE HOSPITALIZACIÓN; Y LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE FARMACIA Y ODONTOLOGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA.

De acuerdo con lo consignado en el acta de cierre del proceso, y concluida la etapa de presentación de propuestas, se enviaron tres (3) invitaciones para el proceso contractual que fueron a **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA", SINDICATO DE TRABAJADORES, PROFESIONALES Y OPERATIVOS DE LA SALUD "SINTRASALUD" y ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD – SINTRASIC** evidenciando que se recibió (1) propuesta dentro del plazo anotado, dado que SINDICATO DE TRABAJADORES, PROFESIONALES Y OPERATIVOS DE LA SALUD "SINTRASALUD" y SOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD – SINTRASIC no presentaron propuesta, se relaciona el siguiente detalle:

No	PROPONENTE	NIT	DIRECCIÓN	FOLIOS
1	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"	901824211-2	Calle 54 No. 85-40 In 2001 Medellín Antioquia	53
2	SINDICATO DE TRABAJADORES, PROFESIONALES Y OPERATIVOS DE LA SALUD "SINTRASALUD"	901236054-1	Calle 28 20 B 48 Caucasia Antioquia	0
3	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD – SINTRASIC	901505093-1	Calle 48 no. 78A-54 Medellín Antioquia	0

2. CONDICIONES DE LA PROPUESTA.

La propuesta fue presentada en idioma español, debidamente foliada, se recibió radicada en el archivo de la E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita.

Se verifica que la propuesta contiene i) La carta de presentación de la propuesta, ii) El índice de la oferta de acuerdo a la estructura de los Pliegos de Condiciones; iii) Los documentos físicos, de las propuestas presentan los documentos y la estructura exigida.
La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Dado que se presentó un solo proponente, y en el entendido de que se ha considerado hábil, se procedió de conformidad con el numeral 3.8 de la convocatoria que señala:

"3.8.- **UN UNICO PROPONENTE CONSIDERADO "HÁBIL"**. En el evento que solo un proponente sea considerado HABIL en todos los criterios de habilitación, se procederá a verificar que su oferta económica no exceda el valor del presupuesto oficial establecido en la presente convocatoria, si fuere así se le adjudicará el contrato, de lo contrario, la propuesta será rechazada"

3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CONDICIONES DE CAPACIDAD JURÍDICA (Requisito habilitante)

PROPONENTES / CRITERIO	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"
Carta de presentación de la propuesta	Cumple. Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifiesta que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad para contratar y manifiesta lo requerido en el Pliego de Condiciones.
Certificado de existencia y representación legal	Cumple. La fecha de expedición del Certificado de existencia y representación legal está dentro de la fecha límite estipulada en la convocatoria
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente	Cumple. No tiene restricciones para contratar
Registro Único de Proponentes o Estados Financieros	Cumple. Presenta los estaos financieros con corte a diciembre 31 de 2025
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple. Certificaciones de la Procuraduría General de la Nación, en la que se verifica que la empresa y su representante legal no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes Fiscales	Cumple. Certificación de la Contraloría, en la que se verifica que la empresa y su representante legal no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales,
Certificado de Antecedentes Judiciales	Cumple. Presenta certificado del representante legal de "SALUD SEGURA".
Certificación de Medidas Correctivas	Cumple. Presenta certificado del representante legal de "SALUD SEGURA".
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos REDAM	Cumple. Presenta certificado REDAM con fecha no mayor a 30 días del cierre de la propuesta
Certificación pago Seguridad Social	Cumple. Adjunta certificación de paz y salvo con sus respectivos anexos.
RUT Persona Jurídica y Representante Legal	Cumple. Presenta RUT, cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección.

Certificación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Presentación del plan anual de las actividades del SG-SST	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Certificado de accidentalidad de la ARL	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Copia de la cédula	Cumple. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la empresa, cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección.
Formato de conocimiento de contrapartes SARLAFT/FPADM	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Formato acuerdo de confidencialidad	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Formato autorización para la recolección y tratamiento de datos personales	Cumple con lo requerido en el proceso de selección
Hoja de vida persona jurídica formato de la función publica	Cumple con lo requerido en el proceso de selección

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA (Requisito habilitante)

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP vigente y en firme. (diciembre 31 de 2025), o en los Estados Financieros con corte mínimo a 31 de diciembre de 2025

Indicador	Índice requerido	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"
Índice de Liquidez (Activo Corriente sobre Pasivo corriente)	Mayor o igual a 5	13.76
Índice de Endeudamiento (Pasivo Total sobre Activo Total)	Menor o igual al 50%	18%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional sobre Gastos de Interés)	Mayor o igual a 5	74.82
Capital de trabajo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 100 % del presupuesto oficial	$ 12,958,442,000
Patrimonio (Activo Total menos Pasivo Total)	Mayor o igual a 100 % del presupuesto oficial	$ 11,682,569,000

CONDICIONES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Requisito habilitante)

Indicador	Índice requerido	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 8%	73.00%
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x 100	Mayor o igual a 8%	60.00%

El proponente **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"** aportó todos los documentos solicitados en la convocatoria privada para verificar su capacidad jurídica. En factor jurídico se encuentra habilitado, en capacidad financiera y organizacional se encuentra habilitado. El proponente también aporto la experiencia requerida solicitada en la convocatoria

1. **PROPONENTE 1 - ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"**

FACTOR ECONÓMICO	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"
Presupuesto oficial $1,245,192,512.oo	Valor propuesto
	$ 1,245,192,512.oo

4. CONCLUSIÓN

El único proponente que presentó propuesta para esta convocatoria es considerado hábil, y la propuesta económica presentada fue por $1,245,192,512.oo, valor que no excede el presupuesto oficial fijado en $1,245,192,512.oo, razón por la que se cumplen los presupuestos establecidos para recomendar la adjudicación del contrato a este proponente. De conformidad con lo anterior, se RECOMIENDA ADJUDICAR EL CONTRATO a la **ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA "SALUD SEGURA"**

Caucasia, 31 de julio de 2026

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
Subgerente Administrativo y Financiero

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Subgerente Científico

JOHN FREDY MESA RODRÍGUEZ
Jefe Jurídico

MELISSA MARÍA MOLINA PÉREZ
Jefe de Planeación

(604) 320 1212
Cra 20 # 1A- 100 Barrio el Man
informacion@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co